-37

JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23 piso 7, teléfono 6013419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., veintiuno (21) de enero de dos mil veintidós (2022)

REF: SUCESIÓN INTESTADA
N°. **110013110022 202100119 00**

De conformidad con el informe secretarial, el despacho DISPONE:

(f. 31-36) Tener por posesionado en el cargo de partidor, al Dr. JESÚS ANTONIO BUSTAMANTE MEDINA, quien de la terna designada por el despacho aceptó el cargo el 7 de noviembre de 2021 a las 10:57 a.m. En consecuencia, se le concede el término de **20 DÍAS**, para que presente el correspondiente trabajo de partición, so pena de ser relevado del cargo de conformidad con el artículo 510 del C.G.P.

Por SECRETARIA remítase la presente providencia al correo jeanbume@hotmail.com del partidor designado.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. 09 de fecha 24 ENE 2022
GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario